



## Reglamento de participación

Los Juegos Extremeños del Deporte tienen como objetivo primordial el fomento, apoyo y promoción de las actividades físicas y deportivas para los jóvenes en edad escolar de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Estos Juegos se encaminan a la promoción y difusión del deporte base, a la convivencia de deportistas en el marco de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la actividad deportiva, y a la facilitación permanente de los recursos institucionales y sociales para el desarrollo de la actividad deportiva de integración e inclusión social.

La Liga Triatlón Divertido Judex Menores 2017 estará compuesta por 7 pruebas a lo largo de toda la temporada, siendo 3 pruebas de Duatlón, 2 pruebas de Acuatlón y 2 de Triatlón.

### 1.1. Categorías:

CATEGORIAS	AÑO DE NACIMIENTO
Prebenjamín	2009
Benjamín	2008/2007
Alevín	2006/2005
Infantil	2004/2003
PROADES	2006/2003

La categoría PROADES, está ofertada para aquellos chicos y chicas no incluidos en programas deportivos de los Club de nuestra región y que se acercan por primera vez a la práctica deportiva del Duatlón/Acuatlón/Triatlón, por lo que su distancia estará adaptada a sus condiciones físicas. Siempre que los oficiales de la prueba lo consideren oportuno esta categoría tendrá una salida única y no conjunta con la categoría Benjamín, que por distancia sería la correspondiente.



## 1.2. Distancias:

Triatlón	Edades	Natación	Bicicleta	Carrera
Prebenjamín	2009	50 mtrs	1000 mtrs	250 mtrs
Benjamín	2008/2007	100 mtrs	2000 mtrs	500 mtrs
Alevín	2006/2005	200 mtrs	4000 mtrs	1000 mtrs
Infantil	2004/2003	400 mtrs	6000 mtrs	2000 mtrs
PROADES	2006/2005 2004/2003	100	2000	500

  

Duatlón	Edades	Carrera	Bicicleta	Carrera
Prebenjamín	2009	200 mtrs	1000 mtrs	200 mtrs
Benjamín	2008/2007	400 mtrs	2000 mtrs	400 mtrs
Alevín	2006/2005	800 mtrs	4000 mtrs	800 mtrs
Infantil	2004/2003	1200 mtrs	6000 mtrs	1200 mtrs
PROADES	2006/2005 2004/2003	400 mtrs	2000 mtrs	400 mtrs

  

Acuatlón	Edades	Carrera	Natación	Carrera
Prebenjamín	2009	200 mtrs	50 mtrs	200 mtrs
Benjamín	2008/2007	400 mtrs	100 mtrs	400 mtrs
Alevín	2006/2005	800 mtrs	200 mtrs	800 mtrs
Infantil	2004/2003	1200 mtrs	400 mtrs	1200 mtrs
PROADES	2006/2005 2004/2003	400 mtrs	100 mtrs	400 mtrs

Pudiendo variar en un 20% como máximo de las distancias planteadas con el fin de adaptarse a las posibilidades del terreno.

## 1.3. Fecha:

Modalidad	Organizador	Localidad	Fecha
Duatlón Cros	FEXTRI	Plasencia	21-Enero
	FEXTRI	Don Benito	18-Febrero
	FEXTRI	Villafranca de los Barros	18-Marzo
Acuatlón	FEXTRI	Badajoz	22-Abril
	FEXTRI	Almedralejo	13-Mayo
Triatlón	FEXTRI	Cáceres	17-Junio
	FEXTRI	Aun por determinar	30-septiembre



#### 1.4. Desarrollo y normativa:

Se organizarán en sábados y tendrán en la medida de lo posible el siguiente horario:

- Competición: Comienzo entre 10:30 y las 11:00 h.
- Final: aproximadamente entre las 13:30 y las 14:00 h.
- Regreso: 14:00 h

Este programa estará sujeto al Reglamento de Competición de la Federación Española de Triatlón. Además, las competiciones de este programa estarán sujetas a normas específicas como:

Los boxes estarán abiertos 1 hora antes del comienzo de la prueba y en esa franja horaria tienen que estar metidas todas las bicicletas de todas las categorías que vayan a competir, siempre y cuando el Delegado Técnico de la prueba decida realizar dos entradas al Área de Transición, porque el número de participantes sea superior a los 120.

Una hora antes del inicio de las competiciones, un responsable de la sede acogedora, acompañará a los deportistas participantes de la prueba a reconocer los recorridos. Con diferentes salidas por grupos de edad. Donde además el Responsable Judex de la Federación y el Juez Árbitro, explicarán los detalles de la misma y resolverán las posibles dudas.

Las salidas se realizarán conjuntas entre chicos y chicas de la misma categoría, siempre que haya menos de 20 deportistas de cada sexo. Para las pruebas de Acuatlón o Triatlón, se realizarán conjuntas siempre que haya menos de 10 deportistas por sexos, y nunca han de exceder los 25 deportistas. En las pruebas de Acuatlón, que se celebren en piscina de 25mtrs, si hubiese más de 25 deportistas de la misma categoría y sexo, el Juez Árbitro, podrá tomar la decisión de realizar tandas de salidas, pudiendo incluso modificar el orden de los segmentos o realizando tan solo una prueba de natación y carrera a pie.

Queda prohibido el introducir el dorsal en el segmento de natación. Este deberá de ser portado por los deportistas tan solo en el segmento de carrera a pie o en ciclismo.

Queda prohibido el uso de cualquier tipo de acople en las bicicletas, excepto los de tipo cuernos en las puntas de las bicicletas de montaña.



Está permitido ir a rueda entre atletas de diferente sexo, siempre que las salidas masculina y femenina sean conjuntas.

Se permite el uso de cualquier bicicleta, siempre y cuando cumpla unas características y elementos estándar que valorará el Juez Árbitro de la prueba. (Quedan exento de uso elementos como cestas, manillares de contrareloj, etc).

En boxes (en el caso de no haber suficientes voluntarios), se permitirá sólo y exclusivamente a los Directores y/o entrenadores de los Clubes que ayuden a los Pre-benjamins y Benjamins a descolgar y colgar la bicicleta.

Queda totalmente prohibido por padres/madres o familiares, siendo esto motivo de descalificación para el participante. Estas personas no podrán salir del Área de Transición hasta que el último deje su bicicleta, situándose esta persona siempre tras la bicicleta, nunca a los lados o delante de la misma. La Fextri ofrecerá la indumentaria que los identificará.

Los soportes de suelo de las bicicletas están diseñados para soportar la bicicleta por la rueda trasera, por lo que queda prohibido colocar la bicicleta por la rueda de delante de la bicicleta, ya que esta obstaculiza el espacio de la contigua al no estar diseñados para tal uso.

No se puede correr al lado de ningún triatleta (tanto en el segmento de ciclismo como en el de carrera a pie), sea de la categoría que sea, la organización se ocupará de indicar el circuito a los deportistas.

Los padres, familiares y acompañantes de los deportistas no pueden invadir las zonas de carrera durante la realización de las pruebas. En la piscina, aquellos que entren a ver este segmento deberán permanecer allí hasta que salga el último deportista del agua.

Los triatletas dejarán sus gafas y gorros junto a su bicicleta en la zona habilitada para ello, no las pueden ir tirando en el trayecto hacia el Área de Transición o durante el recorrido.

El material que se encuentra en el Área de Transición, tan solo podrá ser sacado de esta por los delegados técnicos de cada Club o por los entrenadores, queda totalmente prohibido extraer cualquier material sin el permiso de los jueces y oficiales.

**Ante el incumplimiento de cualquiera de las normas anteriormente mencionadas por parte de los padres, tutores o entrenadores ira en perjuicio del niño/a el cual será sancionado con tarjeta amarilla y se le informará al infractor de su actitud, que podrá llegar a la descalificación del niño/a en caso de reincidencia.**



## 1.5. Participación:

Podrán participar en este programa todas y todos los deportistas comprendidas en las edades del punto 3.1.1.

Las inscripciones y las mutualizaciones la deberán realizar las entidades deportivas a través de la plataforma JUDEX y de acuerdo con lo dispuesto en el RESOLUCIÓN de 29 de julio de 2016, de la Directora General de Deportes, por la que se establecen las pautas por las que han de regirse los Juegos Deportivos Extremeños, en su trigésimo quinta edición, y los Juegos Extremeños del Deporte Especial, en su trigésima tercera edición, en la Comunidad Autónoma de Extremadura durante la temporada 2016-2017.

La fecha límite para dar de alta una entidad en el portal de licencias será el 31 de Enero de 2017.

Se podrán realizar altas de deportistas a lo largo de toda la temporada, por parte de entidades ya inscritas dentro del plazo límite - 31 de enero de 2017.

Para formalizar una inscripción en cualquiera de las pruebas que componen el programa, debe de tramitarse la inscripción a la FEXTRI **10 días antes de la celebración de la prueba**. Mediante el formato de inscripción que ofrecerá la Fextri.

Toda documentación que llegue fuera de estos plazos no será tramitada por lo que no se podrá tomar parte en el evento deportivo.

Las inscripciones estarán obligatoriamente firmadas por el presidente o secretario/a de la entidad.

Las entidades utilizarán el formulario propuesto para realizar las inscripciones siendo obligatorio en cualquier caso que aparezcan todos los datos detallados.

Las inscripciones podrán formalizarse enviándolas al correo electrónico [competiciones@triatlonextremadura.com](mailto:competiciones@triatlonextremadura.com) con el formulario de inscripción.

La financiación de este sub-programa correrá a cargo de la Fextri (Desplazamientos, Jueces-Monitores, material necesario para el desarrollo, dorsales, etc.) y se dotará al Club del material necesario para su desarrollo.

La FEXTRI se encargará de la gestión de los desplazamientos de los deportistas al lugar de la competición.



Los servicios de transporte se contratarán teniendo en cuenta el número de deportistas a desplazar por parte de cada entidad al lugar de la prueba. Si el número de deportistas y ruta, no se pudiese realizar en autobús, se tendrá que negociar con la Fextri.

Los horarios y rutas de los servicios de transportes serán programados por la federación. Los horarios, rutas programadas y lugares de recogida serán informadas por la federación a los interesados y publicados en la web federativa con un tiempo mínimo de 5 días antes de la celebración de la prueba.

En los autobuses podrán viajar 1 delegado por cada 12 niños, yendo 3 delegados como máximo por cada club, siempre y cuando estos estén dados de alta en la Plataforma de Licencias de la Fextri como representantes del Club.

El mal uso del servicio de autobuses supondrá la cancelación del mismo para la siguiente competición, y si este mal uso es reiterado la cancelación total para el resto de temporada. Entendiendo por mal uso:

- La no presentación del equipo al lugar y servicio solicitado.
- La no presentación del 25% de los deportistas para los que se ha solicitado el servicio, siempre que la solicitud se haya solicitado para más de 10 deportistas. O si el servicio fuese solicitado para 10 o menos, el 40%.
- La utilización del servicio para otros fines (traslado de padres, familiares, etc)
- La información del mal comportamiento y alteración del material de los autobuses por parte de la empresa contratada.

### 1.5. Premios y clasificaciones:

El circuito de prueba Triatlón Divertido Judex Menores, no tendrá premiación al finalizar cada una de las pruebas. La participación será premiada con un obsequio o medalla conmemorativa para todos los participantes.

De cada una de las pruebas que compongan el calendario deportivo se obtendrá una clasificación, tan solo de aquellos deportistas que tengan ***Licencia Federativa por la Federación Extremeña de Triatlón.***

Se confeccionará un Ranking donde se sacarán los vencedores de las de las categorías reflejadas en el punto 1.1. (Excepto PROADES) que se premiarán



con material deportivo y medallas los tres primeros de cada categoría de ambos sexos.

El número total de puntos obtenidos por los deportistas, vendrá determinado por la suma de las 6 mejores puntuaciones obtenidas a lo largo del año, siendo por lo tanto la peor puntuación obtenida, en el caso de haber participado en las 7 pruebas, desestimadas para el Ranking Final.

Para el Ranking de Club por Categoría, se obtendrá una clasificación siguiendo el siguiente criterio:

- Bloque 1: suma del número total de puntos obtenidos por los 5 mejores deportistas de cada Club del Ranking en dicha Categoría, cuya puntuación vendrá determinado por la suma de las 6 mejores puntuaciones obtenidas a lo largo del año, siendo por lo tanto la peor puntuación obtenida, en el caso de haber participado en las 7 pruebas, desestimadas para el Ranking Final.
- Bloque 2: suma del número total de puntos obtenidos por los 4 mejores deportistas de cada Club del Ranking en dicha Categoría, cuya puntuación vendrá determinado por la suma de las 6 mejores puntuaciones obtenidas a lo largo del año, siendo por lo tanto la peor puntuación obtenida, en el caso de haber participado en las 7 pruebas, desestimadas para el Ranking Final.
- Bloque 3: suma del número total de puntos obtenidos por los 3 mejores deportistas de cada Club del Ranking en dicha Categoría, cuya puntuación vendrá determinado por la suma de las 6 mejores puntuaciones obtenidas a lo largo del año, siendo por lo tanto la peor puntuación obtenida, en el caso de haber participado en las 7 pruebas, desestimadas para el Ranking Final.

PUNTUACIÓN									
Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	300	21º	240	41º	180	61º	120	81º	60
2º	297	22º	237	42º	177	62º	117	82º	57
3º	294	23º	234	43º	174	63º	114	83º	54
4º	291	24º	231	44º	171	64º	111	84º	51
5º	288	25º	228	45º	168	65º	108	85º	48
6º	285	26º	225	46º	165	66º	105	86º	45
7º	282	27º	222	47º	162	67º	102	87º	42
8º	279	28º	219	48º	159	68º	99	88º	39
9º	276	29º	216	49º	156	69º	96	89º	36
10º	273	30º	213	50º	153	70º	93	90º	33
11º	270	31º	210	51º	150	71º	90	91º	30
12º	267	32º	207	52º	147	72º	87	92º	27
13º	264	33º	204	53º	144	73º	84	93º	24
14º	261	34º	201	54º	141	74º	81	94º	21
15º	258	35º	198	55º	138	75º	78	95º	18
16º	255	36º	195	56º	135	76º	75	96º	15
17º	252	37º	192	57º	132	77º	72	97º	12
18º	249	38º	189	58º	129	78º	69	98º	9
19º	246	39º	186	59º	126	79º	66	99º	6
20º	243	40º	183	60º	123	80º	63	100º	3